

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública* V.B.301

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pradejón.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV. y C.T. "Depósito".
- e) Presupuesto: 2.534.917 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.829.

Logroño, 8 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública* V.B.302

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y subterránea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Casalarreina.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13,2 KV. y C.T. "Mopu" de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 6.082.198 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.824.

Logroño, 1 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública* V.B.303

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Villar de Arnedo-Tudelilla.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV. con conductores de cable al-ac de 54,6 mm2 sobre apoyos de hormigón. Tendrá una longitud de 2.727 m. con origen en el apoyo nº 1 de la "El Villar-Galilea", y final en el C.T. "Tudelilla".

e) Presupuesto: 5.165.729 pesetas.  
Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.822.

Logroño, a 3 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública* V.B.304

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nájera.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y C.T. "Yalde" de 50 KVA.
- e) Presupuesto: 1.306.797 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.813.

Logroño, 1 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública* V.B.305

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de la línea aérea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Fuerza Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, c. Roncesvalles nº 7.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV. con conductores de cable al-ac de 116,2 mm2., sobre 2 apoyos metálicos. Tendrá una longitud de 157 m. con origen en la ETD "Alfaro" y final en el apoyo nº 1 de la línea al C.T. "Ctra. Logroño".
- e) Presupuesto: 1.357.757 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.777.

Logroño, 3 de junio de 1987.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.** PESETAS  
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

**PESETAS**  
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

**SUSCRIPCIONES**

Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100